

068T

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 979-2004-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 29 de Diciembre del 2004

Visto el Informe N° 088-2004-DG-CENSOPAS/INS del 22/09/04, del Director General del Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud – CENSOPAS, sobre autorización para uso de vacaciones;

CONSIDERANDO:

Que, del Informe de Visto se desprende que es necesario encargar las funciones de Director General del Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud al Dr. Rolando Medina Chávez, Director Ejecutivo (e) de la Dirección Ejecutiva de Medicina y Psicología del Trabajo, a efectos de asegurar la continuidad y operatividad de dicho Centro Nacional, la misma que se efectuará con retención de su cargo;

Que, el artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional, establece las condiciones para el encargo de puesto y funciones a los servidores de la Administración Pública; y

En uso de las atribuciones establecidas en el inciso h) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – **ENCARGAR**, las funciones de Director General del Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud – CENSOPAS, al Dr. Rolando Medina Chávez, del 29 al 30 de diciembre del año en curso, la misma que se efectuará con retención de su cargo de Director Ejecutivo (e) de Medicina y Psicología del Trabajo.

Artículo 2°. – **REMITIR** copia de la presente resolución a los órganos e instancias de la entidad, que corresponda.

Regístrese y comuníquese,



[Firma]
Dr. César G. Nájura Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al documento que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al interesado. Registro N° *821* Lima *29/12/04*
[Firma]
Sra. Jacqueline Barba Pajuelo
FEDATARIO

[Firma]
14-01-05